



El Castell

Agost 2005, Nº 6

La mayor sabiduría que existe es conocerse a uno mismo.

Exemplar gratuït.

GdP

Contenido:

Primera página.

El ejercicio de la política desde las vísceras

Página 2.

El peor momento de nuestro alcalde.
Las fotocopias en el Ayto.
Se acabaron las esperas para los plenos.

Página 3.

La piscina climatizada y la sauna.
La movida benidormense.
Los vehículos de la policía

Página 4.

La gran alcaldada.

Página 5.

Información sobre plenos.
Una de prefabricadas, barracones y barracas.

Página 6.

La fiebre de los "parkings"

Página 7

La gran crisis de la legislatura.
Nuestras calles

Página 8

La voz y el espíritu de los pueblos.
La mosca kojonerera

Cualquiera que desee contactar con GdP con nuestros concejales o en:

E-mail: gentdepolop@hotmail.com

Web: <http://personal.telefonica.terra.es/web/gdp>

Galileo Galilei (1564-1642). Matemático, filósofo (físico) y astrónomo italiano.

EL EJERCICIO DE LA POLITICA DESDE LAS VISCERAS

La fundación FAES, al frente de la cual está el expresidente Aznar, ha tenido a bien obsequiar a los españoles, con un vídeo acerca de los trágicos acontecimientos vividos en nuestro país, entre el 11 y el 14 M del pasado año. Como en GdP siempre pensamos en clave de buena fe (que ingenios somos ¿verdad?), queremos pensar en las didácticas intenciones de dicha fundación y especialmente de su presidente, persona tolerante donde las haya.

Rezuma tanta calidad artística y tolerancia el referido video-panfleto, que ha propiciado el que el actual presidente del PP Sr. Rajoy, (créannos, es el Sr. Rajoy el Presidente, de hecho y de derecho), se haya referido a él de forma indirecta, afirmando que no se puede hacer oposición desde la vísceras.

Por supuesto Sr. Rajoy. En GdP estamos en total sintonía con usted. No se puede hacer oposición desde las vísceras, ni tampoco política desde las entrañas.

Pero claro, resulta que en nuestro pueblo, nuestro alcalde, adopta las decisiones relacionadas con la oposición, en clave de política emanada desde la más profundidad de las vísceras, desde la animadversión más absoluta.

¿Quieren nuestros lectores ejemplos de esta política del rencor e intolerancia?. Ahí van algunos:

1.- La negativa del Sr. Alcalde a convocar por propia iniciativa el pleno para conmemorar el XXV aniversario de la constitución de los ayuntamientos democráticos. "No tengo pensado convocarlo", nos dijo. Sólo a instancias de los grupos de la oposición, se vio forzado a convocarlo.

2.- La persistente negativa del Sr. Alcalde a cambiar los horarios de los plenos y celebrarlos fuera del horario laboral habitual, para promover y facilitar la asistencia del público en general, así como la participación en los mismos de los concejales de la oposición, que deben abandonar sus ocupaciones habituales, para poder ejercer su función.

3.- La reiterada vulneración de sus obligaciones como alcalde, no convocando en su momento determinados plenos extraordinarios que en debida forma, le fueron solicitados por grupos de la oposición.

4.- El equipo de gobierno, sale a la puerta del ayuntamiento a guardar unos minutos de silencio para recordar el 11 M, sin que el Sr. Alcalde informara del citado hecho a los concejales de la oposición. En esas fotos, sólo les interesa a estar a ellos solos.

5.- No dar cuenta al pleno del ayuntamiento, de la existencia de una sentencia contraria a los intereses del mismo, como consecuencia de la actuación personal e inadecuada, en términos administrativos del propio alcalde.

No obstante ello, como somos excesivamente crédulos y confiados, queremos pensar que con la llegada del paso del ecuador de la legislatura, y tras un sosegado análisis crítico de su actuar, nuestro alcalde, alentado por sus válidos colaboradores (que los tiene, sin duda, aunque no se les vea ni se les note), cambiará el "chip", y dejará de lado las vísceras para el ejercicio de la política municipal y usará un poco más la cordura y el sentido común.

PUBLICADO EN INFORMACION

EL PEOR MOMENTO DE NUESTRO ALCALDE

En los pasados meses el diario LAS PROVINCIAS entrevistaba a nuestro alcalde, y del profundo contenido filosófico de sus respuestas, casi en la frontera de lo místico, nos llama la atención una lapidaria frase con la que concluía la misma. Al preguntarle por el peor momento como alcalde dijo: "Al final de la segunda legislatura cuando hubo un montaje de un sindicato de riego mayor". El problema de un municipio tan pequeño es se confunde lo público y lo privado". El CASTELL, ha investigado en la profundidad de tan insigne frase con la única finalidad de conocer su significado. A él evidentemente no le podemos preguntar, ya que con el CASTELL, al que tacha de panfleto, no quiere saber nada de nada.

Hemos preguntado al presidente del único sindicato de riego mayor existente en Polop, entidad que representa y defiende intereses colectivos de varios centenares de agricultores regantes, para que nos informe qué pudo haber querido decir nuestro primer edil, al hacer referencia al citado montaje y éste, nos confiesa haberse quedado a cuadros cuando leyó tan misteriosa frase, que aún hoy desconoce su significado. El único montaje que desde el citado sindicato de riego, llevamos en marcha desde hace años, es conseguir una relación cordial con el ayuntamiento, ya que los intereses que defendemos de nuestros regantes, deben ser también intereses a defender por el ayuntamiento, y con este alcalde, nos dijo, dicha cordialidad es tarea poco menos que imposible. Por tanto, continuó el representante del sindicato de riego, nuestra aspiración, descartada la posibilidad de mantener una estrecha y cordial relación entre ambas entidades mientras el actual alcalde siga al frente de la alcaldía, es que nos dejen trabajar con tranquilidad y que no obstaculicen nuestra labor en defensa de los intereses de nuestros regantes. Con eso nos conformamos, concluyó el presidente del sindicato de riego.

Dicho todo lo anterior, continuamos en el limbo más absoluto respecto a la subliminal frase, propia de ser publicada en la revista "A Parte Rei" o cualquier otra de corte filosófico, y desde aquí, emplazamos a nuestro alcalde, para que nos explique sin tapujos, con claridad, sin jeroglíficos de por medio y a su manera, a qué se refería cuando vino a decir "el peor momento como alcalde".

EL EQUIPO DE GOBIERNO MANTIENE EL PRECIO DE LOS DOCUMENTOS.

GdP ya informó en números anteriores que el precio, tasa, o como se llame, que nuestro ayuntamiento cobra por la expedición de documentos es un flagrante abuso, que entre todos, tenemos que conseguir desaparezca.

En la actualidad, los precios que se cobran son los siguientes:

Copia documento o datos (folio). 1'50 €..

Lo anterior, con firma del Secretario (folio)..... 3'00 €.

Cédulas urbanísticas, solicitadas por propietario 60'10 €.

Cédulas urbanísticas, solicitadas por no propietarios 150'25 €.

Cartografía digitalizada escala 1/5.000 cada hoja 150'25 €.

Cartografía digitalizada escala 1/1000, por hoja 250'25 €.

Tarifas aprobadas en pleno de 22-11-2000.

**UNA FOTOCOPIA
EN NUESTRO
AYTO DE
CUALQUIER
DOCUMENTO
TAMAÑO FOLIO
SE COBRA A 1'5**

Por tanto una vez más, GdP informa de ello, para evitar que alguien, inoportunamente, acuda al ayuntamiento a obtener copias de documentos de su interés sin conocer los precios, no vaya a ser que cuando pida el importe de dichos documentos, para poder pagar su importe se quede con el monedero y cartera vacía.

GdP se compromete, si alguna vez detenta alguna responsabilidad de gobierno, a corregir a la baja y de forma sustancial, las cantidades que el ayuntamiento cobra por la obtención de todo ello.

SE ACABARON LAS ESPERAS PARA LOS PLENOS

Se acabaron las esperas para asistir a los plenos. Era lamentable ver como un pleno se convocaba a las 9'30 horas y los concejales aparecían en ocasiones casi a las 11. Era una falta de respeto a los ciudadanos que deseaban asistir a la celebración de los plenos, y ello era motivado por la irregular actuación de nuestro alcalde, que convocaba a las 9 horas la comisión informativa, y a las 9'30 el pleno, fueran cuales fueren los temas que se llevaban a la comisión. Una reciente sentencia del Tribunal Superior de Justicia de la CV, dictada como consecuencia de un recurso contencioso administrativo interpuesto por Gent de Polop, ha declarado esta práctica del Sr. Alcalde como contraria a Derecho, y le ordena, para que en lo sucesivo, convoque las comisiones y los plenos en días diferentes.

Por tanto, nadie esperará ya nunca más, una o dos horas para presenciar un pleno.

LA PISCINA CLIMATIZADA Y LA SAUNA

¿Se acuerdan de la joya de las promesas electorales del PP polopino?. ¿Ha visto alguien colocar la primera piedra?. ¿Conoce alguien donde se va a ubicar la misma?. No son preguntas irónicas, créannos. Por razones obvias, desde el CASTELL estamos ansiosos en tener algún tipo de información al respecto. Nos las prometíamos tan felices al inicio de la presente legislatura con dicha piscina climatizada, sauna, salas de hidromasajes, etc, y mucho nos tememos que la citada piscina fue una mayúscula tomadura de pelo. Camino de ello vamos, rebasado el ecuador de la legislatura.

¿Se han dado cuenta que de casi todo lo prometido por el PP, la piscina climatizada era de las pocas cosas tangibles de uso directo por el ciudadano de Polop?.

Claro, la construcción de una piscina climatizada, no exige proyectos de urbanización, ni reparcelaciones, ni retasaciones, ni avales en terrenos, ni autorizaciones de la consellería, ni nada de nada. Los responsables de urbanismo están absortos en esos grandes proyectos, con los que pasarán a la historia, y no pueden perder el tiempo en esas menudencias de una piscinita con agua tibia, que para eso están las bañeras caseras.

Créannos, lo decimos alto y fuerte. La citada promesa, va camino de ser una majestuosa tomadura de pelo del PP polopino. No habrá ni piscina climatizada, ni sauna, ni sala de hidromasaje, ni tampoco pabellón cubierto en esta legislatura.. En resumen, cada vez queda menos tiempo, para que podamos afirmar con rotundidad, que fue un fraude electoral. El tiempo lo dirá.

LA MOVIDA BENIDORMENSE

Se dice en el refranero popular: “cuando las barbas de tu vecino veas pelar, pon las tuyas a remojar”.

Si hacemos caso al citado refrán, la verdad es que debemos preguntarnos los concejales de la oposición polopina, si debemos estar o no preocupados, ya que estas movidas, en ocasiones, se trasladan por simpatía de pueblo en pueblo. La movida actualmente en plena efervescencia (incluso judicial y con serios reveses para el alcalde benidormense), ha consistido en que a determinados concejales de la oposición benidormense, el alcalde les ha rebajado el sueldo, les han retirado los asesores que tenían (no sé si también los despacho donde trabajan), les han retirado las tarjetas de aparcamiento, y no sé cuantas cosas más, al parecer, por no acceder a que bautizaran un pabellón deportivo cubierto con el nombre de Eduardo Zaplana.

Bien, sentada esta inicial premisa, que es un hecho cierto, al menos así se ha anunciado en la prensa, y tras una ligera y sosegada reflexión, podemos respirar tranquilos. Eso en Polop es imposible que les pase a los concejales de la oposición. Ninguno tiene sueldo municipal. Tampoco tienen asesores, ni despachos, ni tarjetas de aparcamiento. En fin, por no tener no tenemos nada de nada. En ocasiones no tenemos ni los buenos días cuando algún día aterrizamos por el ayuntamiento a ver algún que otro expediente, con una cierta sensación de extraterrestre que molesta.

Por tanto, aunque ambos ayuntamientos (el de Benidorm y Polop), y primeros ediles mantienen unas excelentes y reciprocas relaciones de estrecha colaboración institucional y en otros órdenes, y por tanto, desde esta perspectiva, aquella movida bien pudiera trasladarse por simpatía a Polop, la realidad nos indica que ello es inviable.

Sólo sería posible una movida de esas características en Polop, si en los dos años que restan de legislatura, se apremiaran en construir la piscina climatizada con sauna incluida así como el polideportivo cubierto, y alguien quisiera perpetuarse en la eternidad de los siglos venideros, bautizando el citado complejo con su nombre, a lo cual obviamente los concejales de GdP se opondrían. Pero claro, si ello ocurriera, sólo les quedaría la posibilidad de no enviarnos las escasas invitaciones que nos hacen llegar para los actos públicos que convocan, ya que en ocasiones, ni tan siquiera nos remiten.

LOS VEHICULOS DE LA POLICIA LOCAL

Mientras en ese organismo llamado protección civil, al frente del cual está el todopoderoso y de momento aún concejal de Urbanismo y también de Hacienda (nunca en ningún Ayuntamiento media jornada ha dado para tanto), y se le dotaba de un coquetón vehículo de esos de cuatro ruedas que tanto proliferan actualmente, y cuyo coste ha superado el millón de las antiguas pesetas, vehículo que el que el propio concejal de los idem, conduce personalmente y con enorme destreza, nuestra policía local, no podía atender determinados servicios porque el único vehículo del que estaba dotada, por fallar, le fallaban hasta los frenos y se tuvo que dejar de usar.

Según nos han informado, al parecer, nunca había pasado la ITV. SIN PALABRAS

LA GRAN ALCALDADA

Sí. Así ha sido. La metedura de pata de nuestro alcalde ha sido de las que marcan, no una legislatura, sino toda una época. Será recordado como el alcalde que impone sanciones en materia urbanística y que los jueces se las anulan por su inadecuada e incorrecta actuación. Dicho actuar podría costar a las arcas de nuestro ayuntamiento, varias decenas, quizás centenas de miles de euros. Sí, como oyen. Conviértanlo a pesetas, y si alguno tiene hipo, puede que se le corte. Seguro.

Es un hecho notorio que nuestro pueblo (con el beneplácito del equipo de gobierno de turno) ha sido y es el paraíso de la Marina Baixa, para aquellos que pretenden tener una casita de campo, que con el paso del tiempo se convierte casa y algunas veces hasta chalet con piscina. La fórmula es sobradamente conocida. Se construye más de lo permitido en la licencia, o sin licencia. Como es terreno no urbanizable (huerta pura y dura), se impone la sanción y se exige su cobro. De esta manera nuestro ayuntamiento, tiene (tenía) una notable fuente de ingresos. Claro, quedaba la segunda parte y la más importante, que no era otra que, si dicha construcción no era legalizable, el equipo de gobierno actual, es decir, los del PP, tenían y tienen la obligación de seguir actuando hasta el total restablecimiento de la legalidad. Y de esto último, es decir, de demoliciones, de momento, nada de nada, y si algo, muy poco, se ha hecho en la presente legislatura, se ha elegido al que menos debe y probablemente al que más respetuoso ha sido con el entorno.

Pues bien, efectuadas estas introducciones entremos en materia. Es decir, analicemos la metedura de pata de nuestro alcalde. El pasado 11-02-05, el Juzgado de lo Contencioso Administrativo nº 3 de Alicante, dictó sentencia en un pleito promovido por un particular, al que se le había impuesto una determinada sanción, como consecuencia de construir más allá de la permitido en la licencia otorgada. Por cierto, sentencia que el alcalde en ningún momento ha tenido interés en que el pleno del ayuntamiento conociera.

El ayuntamiento en su día inició el correspondiente expediente sancionador, y consecuencia del cual, fue la imposición final de una sanción económica, en este caso, de unas 270.000 de las antiguas pesetas. En dicho expediente el Sr. Alcalde se erigió en instructor del mismo, y además formó parte como miembro que es, de la Junta de Gobierno Local, que impuso la sanción. Y he ahí, la gran metedura de pata de nuestro primer edil, que pese a reconocer públicamente que un alcalde debe saber de todo (véase reciente entrevista en Las Provincias), desconoce e ignora, un principio esencial y básico en materia sancionadora, y es, dicho en términos de calle, que "nadie puede ser juez y parte al mismo tiempo". Consecuencia de ello, es la anulación por el juzgado citado de la sanción impuesta, es decir, no se podrá cobrar dicha sanción, y debe archivar dicho expediente.

Se preguntarán nuestro lectores, que tiene que ver las 270.000 pesetas con los centenares de miles de euros a los que hacíamos referencia anteriormente. ¡Claro que tiene relación y mucha relación!. En la mayor parte de los expedientes sancionadores abiertos por infracciones urbanísticas en nuestro ayuntamiento, se ha actuado igual. Es decir, el alcalde o alguien de la comisión de gobierno, nombrado instructor, y la comisión de gobierno, -ahora Junta de gobierno local-, la que impone la sanción, con lo cual, todos aquellos, que en estos momentos estén inmersos en expedientes sancionadores y en los que se hubiere producido esta circunstancia, estarían en condiciones de pleitear contra el ayuntamiento, y probablemente obtendrían idéntico resultado al obtenido en el pleito al que hemos hecho referencia. Es decir, podrían conseguir la anulación de la sanción.

Para completar la información, debemos indicar que el equipo de gobierno, podría nuevamente reiniciar el expediente sancionador, siempre que la infracción no hubiera prescrito, pero dada la pasividad y tardanza en actuar en estos temas, así como la escasez de personal de la Concejalía de Urbanismo, ocupados todos ellos en otros menesteres de más "alto standing urbanístico" (PAI's en los múltiples sectores urbanizables de nuestro municipio, actualmente estancados en su tramitación administrativa, nuevos planes parciales en marcha, etc), nos tememos que una gran parte de las infracciones pendientes de sanción, de ser anuladas vía judicial, pudieran haber prescrito. Y, aunque no hubieran prescrito, el coste material y humano, que pudiera suponer reproducir nuevamente todos estos expedientes, como consecuencia de la ilegal actuación de nuestro alcalde, sin duda alguna, tendrá que asumirlo los presupuestos de nuestro ayuntamiento. Que nadie lo dude, el alcalde no lo asumirá.

En resumen, hasta ahora en nuestro pueblo, las infracciones urbanísticas sólo eran perseguibles con multas. El restablecimiento de la legalidad urbanística, con lo que ello supone, ha estado en un segundo plano para los anteriores equipos de gobierno del PP. En el actual está por ver. Pues bien, hasta esas multas, únicas sanciones impuestas hasta la fecha por nuestro equipo de gobierno, lo han sido de forma ilegal y pueden ser anuladas y ello, por la irregular actuación de nuestro alcalde. Por tanto, si las sanciones que nuestro alcalde propone y finalmente se imponen, los juzgados se las anulan ¿Qué nos queda en Polop, para combatir las infracciones urbanísticas, exigir que se respete la legalidad y evitar que nuestro pueblo se convierta en el hazmerreír de la comarca como ya empieza a serlo?

PLENO EXTR. 24-11-04

OD: 1.- Acta. 2.- Decretos. 3.- Moción Alcaldía. 4.- Apoyo a la concesión de Medalla de Oro de la Provincia de Alicante a la Federación Valenciana de Municipios y Turismos. 5.- Expediente modificación créditos. 6.- Propuesta modificación tarifas asociación taxis Marina Baixa. 7.- Recurso reposición. 8.- Cesiones de terreno con reserva de aprovechamiento. 9.- Adquisición definitiva de la condición de agente urbanizador en PRI Foyeta Planet-Rotonda. 10.- Retasación cargas en UE 2 y 3 sector 2 del PGOU. 11.- Retasación cargas PRI Rotonda.

GdP PUEDE FACILITAR A QUIEN LO DESEE, INFORMACION SOBRE LO APROBADO EN LOS PLENOS

PLENO EXTR. 28-12-04.

(A petición de la oposición)

OD: 1.- Acta. 2.- Decretos. 3.- Moción grupos municipales PSOE y GdP.

PLENO ORD. 31-12-04.

OD: 1.- Acta. 2.- Decretos. 3.- Ruegos y preguntas.

PLENO ORD. 31-03-05

OD: 1.- Acta. 2.- Decretos. 3.- Cesiones con reserva de aprovechamiento. 4.- Recursos reposición contra cuerdos plenos. 5.- Ruegos y preguntas.

PLENO EXTR. 07-06-05.

OD: 1.- Acta. 2. Decretos. 3.- Área prestación conjunta la Marina servicios taxi 4.- Cesión CV-762 y CV-7675. 5.- Ordenanza medioambiental. 6.- Estudio demanda de vivienda protegida en el término de Polop. 7.- Renovación convenio Ecovidrio. 8.- Aprobación modificación puntual nº 1 del PAU nº 1. 9.- Cesiones con reserva

aprovechamiento. 10.- Cesiones con reserva de aprovechamiento. 11.- Aprobación programación y adjudicación del Sector 3. 12.- Presupuesto general del ejercicio 2005.

PLENO EXTR. 09-06-05.

(A petición de la oposición)

EN LA WEB DE GdP SE PUEDE ENCONTRAR LA INFORMACION SOBRE PLENOS

PLENO ORD. 07-07-05.

OD: 1.- Acta. 2.- Decretos. 3.- Moción sobre obras Jucar Vinalopó. 4.- Puesta a disposición de CIEGSA de terrenos para construcción de centro docente. 5.- Proyecto parcelación UE Rotonda. 6.- R y P.

OD: 1.- Acta. 2. Decretos. 3.- Moción parking Tosalet. 4.- Moción fianza depositario municipal. 5.- Moción Concejal de Hacienda. 6.- Moción expedientes sancionadores en materia de urbanismo.

UNA DE PREFABRICADAS, BARRACONES O BARRACAS

Hemos iniciado una anualidad más de la presente legislatura y aquí hay algo que no cuadra con este tema. O una de dos, o a la concejala de educación le han marcado algún que otro gol desde la Consellería, o la concejala de educación nos los ha intentado marcar a nosotros. Pero por ahí no pasamos y prueba de ello, son estas breves líneas alusivas a los temebrundos barracones o barracas que se utilizan como aulas, y que nuestros escolares hace años tienen que sufrir.

Se va a iniciar el tercer curso escolar de esta legislatura municipal y tanto en el primero, como en el segundo, y por supuesto, lo haremos también en éste, le hemos preguntado a la concejala del ramo, para cuando desaparecerán los inmundos barracones de nuestro complejo escolar, y por tanto, para cuando todos nuestros escolares podrán recibir las clases en aulas dignas.

Pues bien, la responsable de educación, y en alguna medida también la responsable de la persistencia en el tiempo de los susodichos barracones (seguro que eludirá la parte de responsabilidad que le corresponde), siempre nos ha dicho que las negociaciones para su definitiva eliminación estaban muy avanzadas. Con la eliminación de los barracones pasará lo que con la piscina climatizada. Tiempo al tiempo.

El CASTELL tiene información, que en una pasada

reunión con el AMPA, ha llegado a decir que ella sería la primera en encabezar una manifestación pidiendo la supresión de los citados barracones. No, Sra. Concejala del ramo de la Educación y la Cultura. Usted no debe manifestarse aquí en Polop, para al día siguiente salir en Canal 55. ¡Que la conocemos!. ¡NO!

Lo que tiene que hacer la concejala es plantarse en el despacho del responsable de los barracones y aulas de la Consellería en Valencia, y no salir del mismo, hasta tener un calendario en la mano y el compromiso (por escrito, que no nos fiamos), de la desaparición de las barracas en un corto espacio de tiempo. Mientras no haga eso, los pases de pecho y las manoleínas, continuarán dándoselos un día sí y otro también y nuestra concejala a tragarse.

Nuestros vecinos de La Nucia, Alfaz y Finestrat, lo han conseguido y éste curso escolar lo inician sin barracones. ¡Chapeau, por sus concejales de Educación!

Y un ruego: si los del AMPA deciden manifestarse, por favor, usted no lo haga, porque EL CASTELL está convencido que sólo saldría usted en la foto, y poco se hablaría del fondo y sentido de la manifestación.

LA FIEBRE DE LOS APARCAMIENTOS

A nuestro equipo de gobierno municipal, y en particular a nuestro ínclito concejal de urbanismo, le entró el pasado año, un subidón de bilirrubina "parkiniana". Dicho en latín paladino, aparcamiento por aquí, aparcamiento por allá y entre medio, otro aparcamiento, caiga quien caiga, y se ponga por delante quien se ponga por delante.

Así vimos como el pasado año en agosto, en vísperas festivas y en cuestión de escasos días, se explanaba la parte inferior de la ermita, se cortaban árboles, y en un tiempo record, en el "porrat" se podía estacionar en dicha zona, pese a que parte de la zona utilizada, no era apta para tal uso y pese a que las relaciones con algún que otro propietario de dichos terrenos eran tensas y en estos momentos casi inexistentes.

Hace unos meses, se nos anunció otro aparcamiento en el Tosalet. Se elabora el proyecto técnico, se abre el correspondiente con-

curso y se adjudica su ejecución a una determinada empresa. Pese a que en tres meses las obras debían estar finalizadas, se ha rebasado ampliamente dicho plazo sin conseguirlo, estando en la actualidad, paralizadas (se han vuelto a reanudar) y no precisamente por culpa de la empresa adjudicataria, sino por culpa de nuestro ayuntamiento. La finaliza-

**LA CONCEJALIA
DE URBANISMO
MEDITA UBICAR
PARKING A 50
MTS DE LA
IGLESIA**

ción de dichas obras exige una modificación del proyecto técnico, y desde la concejalía de urbanismo, no se está por la labor de facilitar que el técnico pueda efectuar dicha modificación. ¿Hasta cuando estarán paralizadas dichas obras?.

Todo ello, con las razonables dudas que, al menos desde el CASTELL se albergan, que la ubicación del citado aparcamiento en la zona en cuestión, roza la ilegalidad, y todo ello, con independencia de que al CASTELL le parece una mayúscula aberración, situarlo en dicha zo-

na, cuando la misma está pidiendo a gritos un verde de arbolado y plantas, no un gris y negro de cemento y asfalto.

El CASTELL está en condiciones de anunciar, que desde el Ayuntamiento se está meditando proyectar otro aparcamiento en pleno corazón del casco viejo de Polop. Si, como lo oyen, a escasos cincuenta metros de la iglesia. Esta aberración urbanística dejará corta a la del Tosalet, y supondrá mayor tráfico rodada en el pueblo.

Sr. Concejal de Urbanismo, en urbanismo no todo vale. El fin, no siempre justifica los medios a emplear. Los medios y los procedimientos son los que deben ser y no otros. Déjese de agredir el casco viejo del pueblo con proyectos como el que se está pensando para las inmediaciones de la plaza de la Iglesia, y dirija sus acciones a pensar en ese único aparcamiento que se precisa, fundamentalmente para autobuses, próximo a las zonas de comercio de los Xorros, y que facilite la entrada diaria de visitantes a nuestro pueblo.

LA MADRE DE LAS MENTIRAS

Desde determinados mentideros públicos de nuestro pueblo, se ha lanzado el rumor, que Gent de Polop (GdP), había denunciado el aparcamiento del Tosalet, y que ese era el motivo por el que durante varios meses han estado paradas las obras. Dicho rumor se ha propagado como la pólvora, y sus propulsores eran conscientes de la mentira que estaban lanzando.

En las últimas semanas, hemos tenido que dar múltiples explicaciones de que GdP no ha presentado, hasta la fecha, denuncia alguna relacionada con dicho aparcamiento.

La postura de GdP respecto al citado aparcamiento es la siguiente:

1ª.- Nos desagrada enormemente que se haya proyectado dicho aparcamiento en el Tosalet.

2ª.- En nuestra opinión, en dicho lugar no se puede ubicar aparcamiento alguno. Lo impide el PGOU..

3ª. La causa de la paralización de las obras de dicho aparcamiento eran "desavenencias" entre el técnico autor del proyecto y el concejal de urbanismo, que últimamente tantos y tantos desencuentros está teniendo, incluso con sus propios colegas.

4ª.- La decisión de proyectar y ubicar en dicho lugar el citado aparcamiento, como todas las decisiones que adopta el equipo de gobierno, lo son de forma unilateral. Hasta la fecha, rebasado el ecuador de la legislatura, sobre ningún tema, ningún asunto sometido a acuerdo del pleno, se ha sido intentado consenso previo alguno.

En consecuencia, si GdP, en un futuro tiene algún tipo de responsabilidad de gobierno municipal, porque así lo decidieran los polopinos, promoverá la desaparición de dicho aparcamiento, para que dicha zona se convierta en lo que siempre debió ser, es decir, zona arbolada y jardín con mobiliario urbano adecuado al lugar.

LA GRAN CRISIS DE LA LEGISLATURA MUNICIPAL

Como grupo, no son tan perfectos como se anunciaban en campaña electoral, ni tan inmaculados como algunos, erróneamente, han llegado a creer que lo eran. Corrió como la pólvora por todo el pueblo. Un determinado concejal ha estado a punto de ver su concejalía vacía de contenido, es decir, retiradas todas las competencias que en estos momentos detenta y que no son pocas, teniendo en cuenta que el alcalde se las delegó en su momento todas, y sólo se reservó para sí las indelegables. ¡Buena manera de ejercer la alcaldía!

Todo arranca, según nos dicen, en la renovación de las agrupaciones locales, donde el sector duro, el que venera y tiene en los altares al exalcalde de Benidorm, no admitió la existencia de una segunda lista. Aquellos, los ortodoxos, los seguidores del Sr Aznar, ya sabéis, que son amantes

de una sola lista y por tanto, de los porcentajes del 99 % como antaño. Lo contrario les incomoda. No están a gusto, y por ahí empezó todo.

Estos otros, los derrotados en las elecciones internas (veremos finalmente como quedan esas elecciones), más proclives a la actual línea oficialista y campista del partido, han quedado en una situación tremendamente delicada. Su futuro es incierto y oscuro y bien que lo lamentamos.

Si a esto añadimos las controversias surgidas entre ellos, en algún que otro tema urbanístico, que ha propiciado el cese del único técnico superior asesor del ayuntamiento (en el fondo, lo que está en pugna es el control de la concejalía de urbanismo), el estallido público de la crisis, ha estado a punto de consumarse. ¿Las consecuencias de ello?. Todas las imaginables posibles en

cualquier escenario de política local, teniendo en cuenta la correlación de fuerzas en el ayuntamiento, con seis concejales el PP y cinco la oposición.

Al final, las presiones externas han propiciado que todo continúe igual en beneficio, no se sabe muy bien, de que o de quien, aunque lo intuimos. Esta aparente cohesión entre ellos, que sólo es ficticia, ¿hasta cuando durará?. Y lo que es más importante, los intereses colectivos de nuestro municipio ¿se van a resentir con esa total división interna entre ellos?.

En nuestra opinión es imposible acabar la legislatura con esta inestable situación en el seno del equipo de gobierno, y el estallido de la crisis, o la oficialización de la misma, sin duda alguna se producirá.

Estamos preparados.

LAS CALLES DE NUESTRO PUEBLO Y URBANIZACIONES

Carrer 9 d'octubre

Única salida para vehículos del pueblo. Debido a ello, los pasos cebra existentes (véase el existente en a la altura de la C/ La Pilarica), está totalmente invisible. Anteriores CASTELL's, ya lo denunciaron y el Ayuntamiento haciendo oídos sordos a ello. Por tanto, aviso a los peatones: **calle de riesgo para ellos si pretenden cruzar por dicho punto.**

Es además calle de múltiples comercios, lo que implica el estacionamiento en ella y a diario, de varios camiones de carga y descarga, que estacionan donde pueden y como pueden, ocasionando un día sí y otro también, las consabidas molestias y atascos. Todo ello, por no poder hacerlo en la **zona de carga y descarga habilitada a tal fin, por estar la mayoría de los días indebidamente ocupada por turismos,** sin que tal infracción, sea perseguida por nuestra policía local con el rigor que la misma exige.

Avda Pais Valenciano. Urb La Paz

Estamos viendo en algunas de nuestras calles y urbanizaciones, como se están colocando badenes antivelocidad. Aplaudimos la idea aunque no sabemos muy bien que criterios se han tenido en cuenta para dicha instalación.

Hemos visto de tres tipos: A) Metálicos y muy agresivos para los vehículos. B) Otros de un material más flexible y menos agresivos. C) Badenes de asfalto. ¿Acaso no es posible unificar dichos limitadores de velocidad a un solo tipo, como ocurre en La Nucia y en Alfaz?

Sugerimos al equipo de gobierno los badenes asfálticos o de hormigón y la inmediata eliminación de los restantes. En dos de las tres principales calles de la Urbanización La Paz, se han instalado. La Avda. del Pais Valenciano carece de ellos. Por tanto, **informamos que se trata de una calle peligrosa** por la gran velocidad que los turismos alcanzan bajando la misma.

Calles Sagi Barba / Tosalet La vergüenza del pueblo.

Se trata de un minúsculo tramo que conecta la Avda Sagi Barba y el Tosalet y que lógicamente, el sentido común dice que debe ser peatonal, aunque con tanto parking, ya veremos lo que ocurre al final.

Lleva cerrada años. Incluso desde antes del inicio de las obras faraónicas del multiusos (perdón, de la obra del Escorial).

El coste de su adecuación y apertura, es el "chocolate del loro", al lado de las mareantes cifras que se manejan en nuestro Ayuntamiento.

Últimamente, se había propagado el bulo de que su no apertura, era debido (igual que el aparcamiento del Tosalet), a denuncias de GdP.

En pleno centro de nuestro pueblo, continuamos una año más, viéndola cerrada.

EL EJEMPLO DE ALGUNOS PUEBLOS

Nuestra dirección:
Gent de Polop
Apdo. de Correos 200
03520 Polop

Nuestros vecinos de la Marina Alta están dando todo un ejemplo de enfrentamiento pacífico contra las políticas urbanísticas de sus ayuntamientos, impidiendo desarrollos urbanísticos promovidos por estos, que atentaban al desarrollo sostenible que tanto y tanto se está clamando en los últimos tiempos desde distintos foros sociales..

Unas veces, utilizando como reclamo los campos de golf (Sanet, Javea, Benisa), descubiertos recientemente por el camaleónico Conseller Blasco. Otras, como es el caso de Benigembla, con algún que otro Julio Iglesias de por medio, últimamente experto en ladrillos y planes parciales, y en donde el alcalde del PP llegó a quedarse sólo por la dimisión de los seis restantes concejales. En todos estos casos, el denominador común digno de elogio, ha sido la movilización de sus vecinos. En Sanet, a finales de mayo, más de cien vecinos tomaron el ayuntamiento para exigir al alcalde paralizara el proyecto presentado por un conocido promotor. Éste, prometió a los vecinos llevar a cabo una consulta popular acerca del citado proyecto. La presión tuvo sus frutos.

EL CASTELL es el órgano de expresión del grupo municipal GdP y de la agrupación electoral que le apoya.

Su finalidad es informar a todos los residentes en nuestro pueblo, acerca de la actividad municipal, desde el respeto a las personas y dentro de los límites admisibles de la crítica política.

Visitenos en:
[http://
personal.telefonica.terra.es/web/](http://personal.telefonica.terra.es/web/)

En Benigembla, el equipo de gobierno firmó un convenio con Julio Iglesias para hacer no se cuantos miles de viviendas, con campo de golf incluido. La presión vecinal contra dicho convenio, obligó al equipo de gobierno a revocarlo, y fruto de ello fue la dimisión de varios concejales y pitada al Presidente de la Diputación, que tuvo que salir por piernas en reciente visita a dicha localidad.

Lo positivo de todo ello y con lo que debemos quedarnos, es el ejemplo dado por los vecinos de estos pueblos, que no han permitido lo que eran simples operaciones urbanísticas, con finalidades puramente especulativas, de las que tantas y tantas hemos tenido ocasión de sufrir por estos lares en los últimos años, con resignado silencio y sensación real de total atropello.

LAS PROMESAS ELECTORALES DEL PP (LA MOSCA KOJONERA)

Recordatorio permanente que la MK hace al equipo de gobierno del PP, y a su máximo representante en el Ayuntamiento, el Sr. Alcalde, de sus promesas electorales.

3ª.- En "Fomento Turístico", prometían fomentar unas jornadas gastronómicas que generasen una oferta culinaria atractiva.

4ª.- "Area de juventud": Ampliación de las zonas de esparcimiento y parque infantiles con pavimentos amortiguadores".

1.-En "Infraestructuras Urbanas", prometían desarrollar y acondicionar Zonas Verdes en el Tosalet, en la Paz. Igualmente prometían dotar de nuevas zonas verdes y espacios libres.

Pregunta al Sr. Alcalde:

¿Esas zonas verdes se referían al actual aparcamiento del Tosalet que quizás pintándolo de verde cumpla la citada promesa, o aún están por llegar?

2ª.- En "Infraestructuras Urbanas", prometían instalar en diferentes zonas del municipio y urbanizaciones, máquinas expendedoras de bolsas para la recogida de excrementos de animales.

Pregunta al Sr. Alcalde:

¿Cuándo, los niños de este pueblo, podrán disfrutar de estas instalaciones en zonas próximas al pueblo?

5ª.- Infraestructuras.

El multiusos o también conocido como "Obra del Escorial", ¿lo tendremos acabado en la presente legislatura, o será en alguna de las próximas.

6ª.- Y no nos olvidamos de la joya de las promesas: **la piscina climatizada, con sauna y salas (en plural sí, en plural) salas de hidromasaje.**

¿Para cuando Sr. Alcalde podremos disponer de todo ello?.

DESDE GdP SE INVITA A QUIENES QUIERAN COLABORAR EN SUCESIVOS BOLETINES, A QUE NOS REMITAN SUS CARTAS, ARTICULOS, ETC.... GdP SE RESERVA SU DERECHO A PUBLICARLOS.

IGUALMENTE GdP AGRADECE CUALQUIER TIPO DE COLABORACIÓN, SEA DE LA NATURALEZA QUE SEA, QUE NOS AYUDE A LA PUBLICACIÓN DE

"EL CASTELL"

